











## EVALUACIÓN DE LA EFICACIA (RESULTADOS) DEL POA POR DIRECCIONES Y/O UNIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2022

CÓD. POA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO	SIGLA	% PROG. ANUAL	% DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUANTITATIVAS POR DIR JUNID.	PROMEDIO DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUANTITATIVAS AL 30/06/2022	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUALITATIVAS POR DIR JUNID.	PROMEDIO DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUALITATIVAS AL 30/06/2022	CALIFICACIÓN
1	Fortalecer la Gestión Regulatoria con la mejora en la aplicación de normativa y la optimización de las herramientas tecnologicas en la Regulación, Control, Supervisión y Fiscalización de las actividades de Exploración, Explotación, Transporte, Refinación e Industrialización.	DEE	100%	52%	46%	Excelente	100%	100%	Excelente
		DTD		46%			100%		
		DRIP		40%			100%		
2	Optimizar las actividades de otorgación de derechos, monitoreo del mercado, supervisión y fiscalización de los usuarios/consumidores y operadores precautelando sus derechos y obligaciones en el Transporte, Almacenaje, Engarrafado, Reparación - Recalificación GLP, GNV, Comercialización y Distribución de Gas por Redes a nivel nacional acorde a la Normativa Vigente.	DRD		NO APLICA	46%	Excelente	100%	100%	Excelente
		DDT	100%	50%			100%		
		DB		35%			100%		
		DOER		65%			NO APLICA		
		ODECO		51%			NO APLICA		
		DBN		42%			100%		
		DPD		42%			100%		
		DLP		47%			100%		
		DSC		42%			100%		
		DCB		46%			100%		
		DCH		48%			100%		
		DTJ		45%			100%		
		DOR		43%			100%		
		DPT		45%			100%		
		DCHA		45%			100%		
	Planificar, Organizar, Ejecutar y Controlar las actividades técnicas, administrativas, legales y operativas de apoyo a la Gestión Regulatoria y Control Interno en aplicación del ordenamiento juridico administrativo con Transparencia, Imagen Institucional y Cero Tolerancia al Sobomo.	UCP		58%	55%	Excelente -	100%	100%	Excelente
		UAI	100%	58%			NO APLICA		
3		UTLC		52%			NO APLICA		
		DJ		NO APLICA			100%		
		DAF		46%			100%		
		DPE		61%			100%		
4	Gestionar los procesos de operación y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica de información y Comunicación para el fortalecimiento de la Gestión Regulatoria.	DTIC	100%	52%	52%	Excelente	100%	100%	Excelente
5	Analizar, Controlar, Supervisar y Fiscalizar las actividades económicas y las Operaciones de Regulación de la Cadena de Hidrocarburos conforme a las políticas nacionales del sector y la normativa vigente.	DRE	100%	30%	30%	Bueno	100%	100%	Excelente
DE CI	UMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN A AL 30/JUNIO/2022	FÍSICA			46%			100%	



Direcciones con baja ejecución física por debajo de la Base Trimestral Programada (50%), lo que amerita Acciones Correctivas a partir de su programación CREFOC de operaciones en el POA.







La Paz: Av. 20 de Octubre № 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla:12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av. San Martin № 1700, entre 3er y 4to anillo, Edf. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 • 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131

Cochabamba: Calle Baldivieso № 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 – 4 010272 – 4 010273 - 4 010274 • 4 010275 - 4 010275

Tarija: Intersección de calle Virginio Lema № 787 y calle Ejército № 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 – 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719 Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702